



Medellin, marzo 14 de 2021

SEÑORES
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad

REF. Certificación cumplimiento numeral 3 del artículo 364-3 E.T

Por medio de la presente, Yo Santiago Restrepo Restrepo identificado con C.C 70 054 290, en calidad de representante legal de la ASOCIACION PRODUCTORES DE AGUACATE Y OTROS CULTIVOS DE MARINILLA identificada con el NIT 900932482-0, me permito certificar que de acuerdo al numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales, o miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico usando la entidad para la comisión del delito. Además, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública utilizando la entidad para la comisión de la conducta.

SDR

Santiago Restrepo Restrepo
Representante legal
C.C. 70 054 290